



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-40-101072590	ANEXO 4
-------------------------------------	--	--	-------------------------	--	--	---------------	------------------------------	------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 03 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 02 2026			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 23 04 2026		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA
---	--	--	---	--	--	----------------------	---	--	----------------------	--------------------------------------

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE CHUCURI							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.205.164-6			
DIRECCIÓN: CL CALLE 16 NRO. 16 - 00					CIUDAD: SAN VICENTE DE CHUCU, SANTANDER			TELÉFONO: 6254114		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.829-6			
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 10 - 07					CIUDAD: SAN VICENTE DE CHUCU, SANTANDER			TELÉFONO 6254562		
BENEFICIARIO: 800099829 - MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI										

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO 162-2026 REFERENTE A: AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES IVII DEL SISBEN EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SDOPTIE SOCIAL, ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR DEL ANCIANO MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTAONDER, RECAUDO DEL 30% ESTAMPILLA PRO-HOGAR DEL ANCIANO.
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/02/2026	23/04/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/02/2026	23/04/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/02/2026	23/04/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICIONAL Y PRORROGA AL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 162-2026 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DEL AMPARO UNICO DE GARANTIA. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN RIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****220.662.00	\$ *****3.000.00	\$ *****42.495.00	\$ *****266.157.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA CARDENAS CARREÑO	9489	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

96-40-101072590

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.POLIZA 96-40-101072590		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO		
31	03	2026	04	02	2026	00:00		23	04	2026	23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE CHUCURI								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.205.154-6			
DIRECCIÓN: CL CALLE 16 NRO. 16 - 00						CIUDAD: SAN VICENTE DE CHUCU, SANTANDER		TELÉFONO: 6254114			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.829-6			
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 10 - 07						CIUDAD: SAN VICENTE DE CHUCU, SANTANDER		TELÉFONO: 6254562			
BENEFICIARIO: 800099829 - MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/02/2026	23/04/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/02/2026	23/04/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/02/2026	23/04/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



96-40-101072590

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-40-101072590	ANEXO 4
-------------------------------------	--	--	-------------------------	--	--	---------------	------------------------------	------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 03 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 02 2026			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 23 04 2026		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA
---	--	--	---	--	--	----------------------	---	--	----------------------	--------------------------------------

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE CHUCURI	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.205.154-6
DIRECCIÓN: CL CALLE 16 NRO. 16 - 00	CIUDAD: SAN VICENTE DE CHUCU, SANTANDER TELÉFONO: 6254114

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.829-6
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 10 - 07	CIUDAD: SAN VICENTE DE CHUCU, SANTANDER TELÉFONO 6254562
BENEFICIARIO:	

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias*

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****220,662.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****42,495.00	TOTAL A PAGAR \$ *****266,157.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****350,181,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA CARDENAS CARREÑO	9489	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR



REFERENCIA PAGO:
1101411394178-2

(415) 7709998021167 (8020) 11C14113941782 (3900) 000000266157 (96) 20260306

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	266.157--

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



ALCALDÍA

San Vicente de Chucurí

TRD 09.10

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE UN CONTRATO

Que, el municipio de San Vicente De Chucuri celebró el Contrato de Convenio de Asociación No. 162 del 30 de enero del 2026, con el suscrito **EDILIA PEDRAZA DE CIPAGAUTA R/L HOGAR DEL ANCIANO DE SAN VICENTE DE CHUCURI**, identificado con cedula de ciudadanía número 28396303 y NIT. 8902051546; cuyo objeto contractual es **“AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL, ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR DEL ANCIANO MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER, RECAUDO DEL 30 ESTAMPILLA PRO- HOGAR DEL ANCIANO”**, por un valor de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEÍS MIL PESOS (\$ 96,726,000.00)** y un plazo de ejecución de 47 DIA(S) CALENDARIO.

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 4** de la póliza No. **96-40-101072590** de la aseguradora Seguros Del Estado, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ANEXO 4 para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	2026-02-04	2026-04-23	\$ 350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	2026-02-04	2026-04-23	\$ 350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2026-04-04	2026-04-23	\$ 350,181,000.00

Que, según lo establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/08/2021, la entidad verificó la garantía de cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la aseguradora Seguros Del Estado.

Consulta de Póliza Consulta de SOAT

Datos de la póliza

<p>Estado: Vigente</p> <p>Número de póliza: 96-40-101072590</p> <p>Fecha de expedición: martes, 31 de marzo de 2026</p> <p>Asegurador: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ</p> <p>Inicio de vigencia: miércoles, 4 de febrero de 2026</p> <p>Valor total asegurado: \$ 350.181.000.00</p>	<p>Número de anexo: 4</p> <p>Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL</p> <p>Tomador: HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE CHUCURÍ</p> <p>Fin vigencia: jueves, 23 de abril de 2026</p>
---	---

[Consultar de nuevo](#)

Que por lo anterior resuelve:



ALCALDÍA

San Vicente de Chucurí

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el anexo 4 de la póliza No. 96-40-101072590 de la aseguradora Seguros Del Estado, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al Contrato de Convenio de Asociación No. 162 del 30 de enero del 2026, con el suscrito **EDILIA PEDRAZA DE CIPAGAUTA R/L HOGAR DEL ANCIANO DE SAN VICENTE DE CHUCURI** NIT. 8902051546, identificado con cedula de ciudadanía número 28396303, de acuerdo con las consideraciones anteriores.

Dada en san vicente de chucuri, a los 31 días del mes de marzo del 2026.

LUIS EMILIO CUEVAS PINZON
SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Digito:	Lidia Moreno Cuellar Secretaria - Sdsc	Firma:
---------	---	--------

